



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 11 de noviembre de 2011

EXP-EXA N° 8.771/2011

RESCD-EXA: N° 805/2011

VISTO la presentación efectuada por la Comisión Permanente de Ingreso de esta Facultad, mediante la cual solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir once (11) cargos para desempeñarse como Docentes de la Facultad, en el marco del Curso de Ingreso Universitario (CIU) – 2012, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res – CS – 409/11, se aprobó el Proyecto de Articulación para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – Período Lectivo 2012, delineando los aspectos académicos y financieros para toda la Universidad.

Que Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, está organizando cursos de capacitación, a dictarse en el próximo mes de diciembre, destinado a docentes que se desempeñarán en el CIU – 2012, por lo que es conveniente realizar la presente convocatoria con carácter de urgente.

Que según consta a fs. 4, se cuenta con despacho favorable de Comisión de Docencia e Investigación y en virtud del mismo, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 09/11/11 aprueba, por mayoría, realizar la convocatoria, con las especificaciones y Comisión Asesora propuesta por la Comisión Permanente de Ingreso.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por Evaluación de Antecedentes y Entrevista, once (11) cargos para desempeñarse como Docentes de Facultad, en el marco del Curso de Ingreso Universitario (CIU) – 2012, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva.

ARTÍCULO 2º: Determinar que el periodo de designación será desde el momento de la designación y por el término de dos (2) meses: desde 15 hasta el 31 de diciembre de 2.011 y desde el 1º de febrero hasta el 15 de marzo de 2.012.

ARTÍCULO 3º: Establecer que el perfil a cubrir por los postulantes a los cargos referidos en el Art. 1º, es el que se detalla a continuación:

- Poseer Título universitario específico –o afin- al dominio del área Matemática.
- Ser o haber sido, docente de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, habiéndose desempeñado –preferentemente- en asignaturas del área de Matemática.
- Tener conocimiento del Proyecto de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

//.. -2-

RESCD-EXA: N° 805/ 2011

- Demostrar competencia para el desarrollo de actividades que apunten a la enseñanza de las ciencias, a la lectura comprensiva vinculada con las mismas y al desarrollo de capacidades de razonamiento.
- Tener conocimientos básicos de herramientas informáticas y capacidad para intervenir en el proceso de enseñanza – aprendizaje desde espacios virtuales.
- Tener disposición para el trabajo compartido y colaborativo con el equipo docente que interviene en el Proyecto.
- Poseer disponibilidad horaria según las necesidades del Proyecto.

ARTÍCULO 4º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none">• Prof. María Elena Higa• Lic. Ana Ester Varillas• Lic. Carina Jimena Reyes	<ul style="list-style-type: none">• Ing. Silvia Pareja• Prof. Dalcy Argentina Flores• Lic. Marcela Fernanda Fabia López

ARTÍCULO 5º: Se deja aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 6º: Fijar el siguiente cronograma para la sustanciación del llamado:

PUBLICACIÓN: 15 al 17 de noviembre de 2.011

INSCRIPCIONES: 18 al 22 de noviembre de 2.011

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 22 de noviembre de 2.011 a Hs. 12,00

PUBLICACION DE ASPIRANTES: 23 de noviembre de 2.011

IMPUGNACIONES o RECUSACIONES: 24 de noviembre de 2011

EVALUACIÓN: 25 de noviembre de 2011 a partir de horas 09,00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del dictamen.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público, fijado por esa dependencia, de lunes a viernes, salvo el día del cierre de inscripciones, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en Mesa de Entradas adjuntando un Curriculum Vitae (todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

//.. -3-

RESCD-EXA: N° 805/ 2011

ARTÍCULO 7º: Imputar el gasto que demande la cobertura del presente cargo al financiamiento de los cargos para el curso de Ingreso, que se estipula en la Res. C.S. N° 409/11.

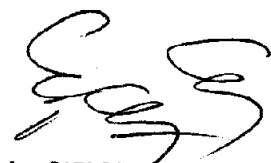
ARTICULO 8º: Dejar debidamente aclarado que el régimen de incompatibilidad que registrá en las designaciones que se pudieren producir como resultado de la presente convocatoria, es el estipulado en Res. CS. N° 403/11.

ARTICULO 9º: Hágase saber con copia a la Comisión Permanente de Ingreso, a la Comisión Asesora, a los Departamentos Docentes, a Secretaría Académica de la Universidad, a la Secretaria Académica de esta Facultad, a la Dirección de Mesa de Entradas y publíquese en cartelera. Cumplido. RESÉRVASE

DDN
mpc


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa